

CONJUNTO DE TAREAS PREVISTAS PARA EL PERÍODO LECTIVO COMPRENDIDO DEL 14 AL 24 DE ABRIL

PROFESORA: MARÍA ASUNCIÓN

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO

GRUPO: 1º BACHILLERATO

ACTIVIDADES DE DIBUJO ARTÍSTICO PARA 1ºBA:

Con la finalidad de poder continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje del presente curso escolar se proponen una serie de actividades que permitan afianzar y avanzar en los conocimientos iniciados en la materia durante el primer y segundo trimestres. A continuación, mostraré el conjunto de actividades a realizar, su forma y periodo de entrega así como los criterios que se tendrán presentes para su evaluación.

1. ACTIVIDADES.

Se realizará dos retratos en formato DIN-A4, para ello se dividirá el formato DIN-A3 de vuestro bloc de dibujo en dos partes iguales.

Técnica: Se realizará a lápiz, volveremos por tanto a utilizar esta técnica, ya que no todos los alumnos disponen del material necesario para avanzar con nuevas técnicas por lo que recurriremos a este material.

Se valorará preminentemente el encaje previo.

Recursos que el alumno tendrá que estudiar para hacer el dibujo que se le pide:

-El libro en formato digital de EL RETRATO DE GIOVANNI CIVARDI

https://issuu.com/fresco./docs/giovanni_civardi_-_drawing_portrait

-Visualización del video sobre el encaje y proporciones del rostro humano.

<https://www.youtube.com/watch?v=cdSzAOgSuew>

La profesora adjuntará las imágenes de los retratos a realizar por PASEN y MOODLE.

2. MODO DE ENTREGA DE LA TAREA.

El alumno deberá hacer una foto del proceso de cada retrato (tras la fase de encaje) y otra cuando esté terminado, posteriormente deberá adjuntar ambas en formato JPG o PDF, por MOODLE, PASEN, o al correo de la profesora mpernav636@maralboran.es los trabajos deberán estar identificados con el nombre, apellidos, grupo y curso del alumno contenidos en el título del fichero, en el encabezamiento del correo o en el mensaje a través de las mencionadas plataformas, todos los trabajos se enviarán siempre que sea posible dentro del horario lectivo.

Esta vez la entrega de trabajos será por alguna de las vías telemáticas mencionadas y para que cada alumno vaya familiarizándose con la plataforma Moodle (también obligatoriamente a través de dicha plataforma oficial) que será con la que continuemos y terminemos trabajando exclusivamente, convirtiéndose así Moodle en nuestra aula virtual.

Plazo límite de entrega (salvo justificación razonada): 24/04/20.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El conjunto de las actividades y trabajos realizados por el alumnado serán valorados como una nota más de la unidad que estamos desarrollando en clase, teniendo muy presente el aumento de dificultad que supone la realización de estas de manera individual, sin la atención individualizada de la que si tenemos

costumbre y posibilidad en clase. Se tendrá presente a la hora de evaluar, la fecha de entrega de las mismas (atendiendo las fechas límites asignadas), el desarrollo de la totalidad de las actividades realizadas así como el resultado y proceso en la ejecución de las mismas.